

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 52213 y 53202.—Apartado 937
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios) y en la librería San Martín, Puerta del Sol, 6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del puesto del Timbre correspondiente.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Hacienda

ORDEN de 1 de septiembre de 1942 por la que se señala plazo para la presentación de los documentos a que se refiere la Orden de 11 de agosto de 1942 en relación con la Ley de 16 de junio del mismo año.

Ilmos. Sres.: Vistas las instancias deducidas ante este Ministerio por diversas Cámaras Oficiales y por distintas Empresas particulares en solicitud de ampliación del plazo de treinta días que para la presentación en las Oficinas liquidadoras de los impuestos de Derechos reales y Timbre concedió el artículo 1.º de la Ley de 16 de junio del año actual, comprensiva de condonación parcial y aplazamiento de los expresados impuestos para determinados actos y documentos; y

Considerando que por Orden ministerial de 11 de agosto último, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 26, se especificó, mediante la debida enumeración, qué actos y documentos estaban comprendidos en la rúbrica general de la Ley citada, y, en realidad, hasta la publicación de dicha Orden aclaratoria no han podido los contribuyentes afectados conocer con exactitud los conceptos fiscales comprendidos en dicha Ley, y de ahí la procedencia de acceder a lo solicitado,

Este Ministerio, haciendo uso de la facultad concedida en el artículo séptimo de la Ley de 16 de junio último, ha acordado que el plazo de presentación de documentos de treinta días hábiles, a que se refiere el artículo primero de la misma, se empiece a contar desde el siguiente al de la publicación de la citada Orden de 11 del pasado (Boletín Oficial del Estado del 26), y, en consecuencia, se entienda prorrogado hasta el día 30 de septiembre inclusive.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de septiembre de 1942.

BENJUMEA BURIN

Ilmos. Sres. Directores generales de lo Contencioso del Estado y de Timbre y Monopolios.

(Publicado en el Boletín Oficial del Estado, del 3 de septiembre.)

(G. C.—3.508)

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Administración Local

Nombrando Interventores de Fondos de la Administración Local, en sus distintas categorías, para las plazas que se citan, a los señores que se relacionan como resolución del concurso convocado para la provisión de dichas vacantes.

Cumplidos los trámites que, como requisitos indispensables, exige el artículo cuarto de la Orden de 4 de diciembre de 1940, y resueltos los recursos interpuestos al amparo del artículo quinto de la mencionada disposición,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el párrafo segundo de la Ley de 23 de noviembre del mismo año, y en resolución del concurso general oportunamente convocado, ha hecho, con carácter definitivo, los nombramientos de Interventores de Fondos, en sus distintas categorías, para las plazas que a continuación se expresan:

Número de orden, 24; concursante, don José Rodríguez Gómez; plaza que se le adjudica, Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid).

Número de orden, 25; concursante, don Juan Otero Sastre; Plaza que se le adjudica, Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid).

(Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de septiembre.)

(G. C.—3.519)

Diputación Provincial de Madrid

COLEGIO DE LA PAZ

EDICTO

Por el presente se hace saber que en el Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción de la niña María de los Angeles García Crespo, que tuvo su ingreso en el mismo en 10 de diciembre de 1930, teniendo a la sazón diecinueve días de tiempo, e ignorándose el paradero

de su madre y demás parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, en armonía con lo determinado en el artículo 2.º de la Ley de 17 de octubre de 1941, concediéndose un plazo de un mes, desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para poder hacer expresada comparecencia.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

El Director, Conrado Moro.

(G.—3.156)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

EXPROPIACIONES

Rectificada por la Alcaldía de Boadilla del Monte la relación de propietarios a quienes en aquel término municipal afecta la expropiación de terrenos motivo de las obras de la carretera de Villaviciosa de Odón a Boadilla del Monte, se publica a continuación a los efectos que determinan los artículos 17 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 23 del Reglamento de 13 de junio del mismo año.

Las reclamaciones se presentarán durante el plazo de quince días ante la Alcaldía de Boadilla del Monte, y podrán hacerse verbalmente o por escrito, debiendo en el primer caso levantarse acta de las mismas por el Secretario, no admitiéndose ninguna que vaya en contra de la utilidad de las obras.

Madrid, 9 de septiembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Francisco García de Sola.

RELACION DE LOS PROPIETARIOS A QUIENES SE OCUPAN LAS FINCAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE BOADILLA DEL MONTE CON LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA LOCAL DE VILLAVICIOSA DE ODON A DICHO PUEBLO

Número de orden.—Nombre de los propietarios.—Residencia de los mismos.—Clase de los terrenos.

1. Santiago Revuelta Retana. Madrid. Huerta primera.

2. Santiago Revuelta Retana. Madrid. Huerta segunda.

3. María Fabra Sevilla. Boadilla del Monte. Huerta segunda.

4. Herederos de don José Martín Blanco. Boadilla del Monte. Secano.

5. Santiago Revuelta Retana. Madrid. Secano.

6. Herederos de don Carlos Ruzpoli Alvarez de Toledo. Madrid. Secano.

7. Herederos de don José Martín Blanco. Boadilla del Monte. Secano.

8. Herederos de don Carlos Ruzpoli Alvarez de Toledo. Madrid. Secano.

9. Herederos de don Carlos Ruzpoli Alvarez de Toledo. Madrid. Secano.

10. Valentín Sevilla Escobar. Boadilla del Monte. Secano.

11. Herederos de don Carlos Ruzpoli Alvarez de Toledo. Madrid. Secano.

12. Herederos de don José Martín Blanco. Boadilla del Monte. Secano.

13. Herederos de doña Patricia Naurelo Fernández. Boadilla del Monte. Secano.

Es copia.—El Ingeniero Jefe, firmado: Francisco García de Sola.

(O.—3.559)

AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

VILLAMANRIQUE DE TAJO

El 23 del entrante mes de septiembre, y hora de las diez, se celebrará en esta Casa Consistorial, y bajo mi presidencia o Gestor en quien delegue, la subasta de aprovechamiento de pastos de los sotos de estos propios, para el año forestal de 1942-43.

El aprovechamiento es para 300 reses lanaras y bajo el tipo de 3.000 pesetas, pudiendo dar comienzo a su disfrute en 1.º de noviembre próximo venidero, hasta el 31 de julio del entrante año, en que terminará.

En el propio día, y hora de las once, se celebrará igualmente la subasta de roza de leñas (Taray) de los sotos, también de estos propios, titulados «Entreaguas y Mesa del Postrero», y poda del arbolado del soto de «Entreaguas», y bajo el tipo de

1.500 pesetas, pudiendo dar comienzo dicha roza en 1.º del expresado mes de noviembre, hasta fin de febrero de 1943, en que se dará por ultimada.

Si las referidas subastas no tuvieran efecto por falta de licitadores, se celebrarán unas segundas a los diez días siguientes, a las mismas horas, bajo el mismo tipo e idénticas condiciones.

Villamanrique de Tajo, a 30 de agosto de 1942.—El Alcalde, José Ureña.

(G. C.—3.572) (O.—3.558)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, quedará expuesta al público durante quince días, para oír reclamaciones, la matrícula de Toldos, miradores y cortinas, correspondiente al presente ejercicio. Tres días después dará comienzo el período voluntario de cobranza, que durará dos meses y medio, transcurrido el cual pasarán los recibos a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio.

Chamartín de la Rosa, 19 de agosto de 1942.—El Administrador de Rentas, Francisco Avilés.

(G. G.—3.573) (X.—3.156)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GETAFE

EDICTO

Se anuncia la muerte sin testar, el veinticuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, en Valdemoro, de doña Angeles Moreno Baena, natural de Granada, de setenta y cuatro años, y que los nombres y grados de parentesco del que reclama la herencia es su sobrino carnal don Manuel Moreno del Amo, hijo del hermano fallecido de aquélla, don Miguel; llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante el Juzgado a reclamarla, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar, si no lo verificaren.

Getafe, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.

Ante mí,

Lcdo. Antonio Sanz Dranguet
El Juez de primera instancia
interino,

Angel Serrano

(A.—191)

REQUISITORIAS

MIRANDA DE EBRO

García Alonso (José), alias «Limpi», de treinta y dos años de edad, hijo de Pablo y Angeles, natural de Getafe y vecino de Miranda de Ebro, calle de Colón, 3, bajo, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en causa número 110, de 1942, sobre estafa; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

(G. C.—3.396) (B.—12.666)

PALENCIA

Santos Balbas (Juana), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, así como su actual paradero, y que últimamente residía en Madrid, en casa de su padre, Zenón, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Palencia, sito en el Palacio de Justicia, dentro del término de diez días, para notificarla auto de procesamiento, indagarle y ser reducida a prisión, en causa que se la sigue con el número 164, de 1942, por el delito de hurto de metálico a Máximo García Alonso, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no comparece.

Dado en Palencia, a 22 de agosto de 1942.—El Secretario, Hipólito Codesido.—(Firmado.)

(G. C.—3.394) (B.—12.663)

PALENCIA

Blanco Menéndez (María), de veintitrés años de edad, soltera, sirvienta, hija de Rafael y María, natural de Valderas (León), y vecina de Madrid, Lérida, 67, conocida timadora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ser oída en el sumario que se instruye por infidelidad en la custodia de presos, con el número 261, de 1942, bajo los apercibimientos de Ley, si no comparece.

Palencia, 25 de agosto de 1942.—El Secretario, Hipólito Codesido.

(G. C.—3.418) (B.—12.682)

SAGUNTO

De la Florida Alamargo (Guillermo), de veintisiete años de edad, hijo de Guillermo y de Carmen, casado, mecánico, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Valencia, camino de Burjasot, número 22, procesado por el delito de hurto en la causa número 65, de 1942, seguida ante este Juzgado, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el Depósito Municipal de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo se ruego y encarga a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, practiquen gestiones para la busca y captura del referido procesado, que, de ser habido, será puesto inmediatamente a la disposición de este Juzgado.

Sagunto, a 17 de agosto de 1942. El Secretario (firmado).

(G. C.—3.335) (B.—12.570)

PALENCIA

Blanco Menéndez (María), de veintitrés años de edad, soltera, sirvienta, hija de Rafael y María, natural de Valderas y vecina de Madrid, calle de Lérida, número 67, fugada en la madrugada de hoy del Hospital Provincial de esta capital, en donde se encontraba procesada y presa a disposición de este Juzgado de instrucción, comparecerá ante el mismo, sito en el Palacio de Justicia, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, que la fué decretada en causa que se la sigue con el número 256, de 1942, por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no comparece.

Dado en Palencia, a 25 de agosto de 1942.—El Secretario judicial, Hipólito Codesido.—(Firmado.)

(G. C.—3.417) (B.—12.687)

SAGUNTO

Don Teodoro Torrejón Orduña, Abogado, Juez municipal, en funciones del de instrucción de Sagunto, por ausencia legal del propietario,

Por el presente edicto hago saber: Que habiendo sido capturado el procesado rebelde Manuel de la Horra Parra, de veintitrés años, hijo de Victorino y Benedicta, soltero, mecánico, natural de Madrid, se deja sin efecto la requisitoria del mismo, que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid el día 25 de mayo último, por lo que afecta al sumario que se tramita en este Juzgado con el número 43, de 1942, sobre estafa.

Dado en Sagunto, a 20 de agosto de 1942.—El Secretario (firmado).—Teodoro Torrejón Orduña.

(G. C.—3.379) (B.—12.595)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don Pedro Martín de Hijos y Muñoz, Juez de primera instancia e instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido,

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Luis Sanz-Gómez, que tuvo su último domicilio en Colmenar Viejo, barrio de la Magdalena, para que en término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, con el objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el ramo separado de prisión del sumario 316, de 1932, por infracción de la ley de Caza (rollo 193-933); apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de expresado procesado, cuyas señas personales se desconocen, y en el caso de ser habido, le pongan a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a 18 de agosto de 1942.—El Secretario, P. H. (firmado).—Pedro Martín de Hijos y Muñoz.

(G. C.—3.361) (B.—12.581)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don Pedro Martín de Hijos y Muñoz, Juez de primera instancia e instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido,

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado en el sumario número 191-1942, sobre robo, Valero Esquinas Callejas, que tuvo su domicilio en El Escorial, en un edificio cercano al Ayuntamiento, que se encontraba en construcción, y del que se ausentó, sin conocerse en la actualidad su actual paradero, para que en término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, con el objeto de ser reducido a prisión y practicar las demás diligencias acordadas con el mismo; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de expresado procesado, cuyas señas personales se

desconocen, y en el caso de ser habido, le pongan a mi disposición en el Depósito municipal de esta localidad.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a 22 de agosto de 1942.—El Secretario, P. H. (firmado).—Pedro Martín de Hijos y Muñoz.

(G. C.—3.408) (B.—12.674)

OCAÑA

Don Víctor Serván Mur, Juez de instrucción de esta villa de Ocaña y su partido,

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de una burra negra, baja, de mediana vida, con poco pelo, en buen estado de carnes y ágil para el trabajo, aparejada con una albarda de esparto corriente y una cabezada negra de cuero con cuerda o ramal de esparto, que con engaños se llevó en la mañana del 5 del actual del domicilio de la vecina de esta villa, Matilde García Alcaide, un sujeto llamado Bernardino Pérez Cebrián, y a la detención de éste, que es natural de Milmarcos (Guadalajara), vecino de Fuente el Saz del Jarama, de Madrid, hijo de Francisco y de Estefanía, de cuarenta y siete años de edad, Brigada del Ejército, casado con Dolores Alcobendas, domiciliado en Casas, número 5, que estuvo preso en la Prisión de Porlier, de Madrid, por haber prestado sus servicios en la zona roja; su estatura alta, más bien grueso, pelo algo canoso, ojos pardos, moreno, sin barba ni bigote; viste traje compuesto de pantalón y americana verdosos, zapatos color avellana, con boina a la cabeza, cuyo actual paradero se ignora, así como de la persona en cuyo poder se encuentre el semoviente referido, si no acredita su legítima adquisición, poniendo todo ello, de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Al propio tiempo se cita al Bernardino Pérez Cebrián para que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle la oportuna declaración, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar, pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 45 del año actual instruyo por estafa de la citada burra, propiedad de la referida Matilde García Alcaide.

Dado en Ocaña, a 19 de agosto de 1942.—El Secretario judicial (firmado).—Víctor Serván.

(G. C.—3.388) (B.—12.593)

ATECA

Pérez Cebrián (Bernardino), de cuarenta y seis años de edad, hijo de Francisco y Estefanía, casado con Dolores Alcobendas, comerciante, natural de Milmarcos (Guadalajara), y domiciliado últimamente en Fuente el Saz del Jarama (Madrid), y actualmente en ignorado paradero y domicilio, incurso en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días, a constituirse en prisión, en la Prisión Provincial de Zaragoza, a disposición de la Audiencia de dicha capital, que la decretó por auto de 17 de agosto actual, en sumario número 76, de 1942, que se le instruyó por el Juzgado de instrucción de Ateca (Zaragoza); apercibido de ser declarado rebelde.

Asimismo ruego a las Autoridades, Agentes de la Policía judicial y Guardia Civil de la Nación, procedan a la busca y captura de dicho procesado.

poniéndolo, caso de ser habido, en la Prisión Provincial de Zaragoza, a disposición del Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia de dicha capital. Ateca, 21 de agosto de 1942.—El Secretario accidental (firmado).— (Firmado.)

(G. C.—3.387) (B.—12.603)

CITACIONES

CORDOBA

Don Carlos Naval Callaba, Juez accidental de instrucción número 2, de esta capital,

Por virtud del presente y término de quinto día, cito y llamo a Carlos Carrión Tejedor, de cuarenta y tres años, hijo de Carlos y Agustina, natural de Asturias, y actualmente, según se dice, vecino de Madrid, ignorándose el domicilio, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Góngora, sin número, para prestar declaración en sumario que instruyo bajo el número 148, del corriente año, por abandono de familia, a virtud de denuncia de su esposa, Mercedes Molina Ruiz; apercibido, en otro caso, de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Córdoba, a 28 de agosto de 1942.—El Secretario, P. D. Leopoldo Romero.—Carlos Naval.

(G. C.—3.448) (B.—12.723)

CHINCHÓN

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de Chinchón, y con el número 70, de 1942, se instruye sumario por haber sido hallado el día 17 del actual, en el río Tajo, término de Aranjuez, finca denominada «Legamarejo», el cadáver de un hombre, al parecer, joven, de constitución medianamente robusta, no presentando señal ni rasgo característico, que medía un metro 60 centímetros, completamente desnudo, y que, según informe de los Médicos, ha permanecido en el agua de veinte a treinta días; se llama a cuantas personas puedan prestar declaración respecto al hecho, y para facilitar datos que permitan la identificación del citado cadáver, para que comparezcan en este Juzgado en el término de diez días, y se hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal al pariente más cercano del finado.

Dado en Chinchón, a 26 de agosto de 1942.—El Secretario, P. H., Eduardo Pimentel.—(Firmado.)

(G. C.—3.442) (B.—12.730)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.877

Hernández Valero (Santiago), natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión dibujante, de treinta y cinco años, hijo de Luis y de Ma-

ría, domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, número 12, procesado por estafa, en causa número 118, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—12.453)

1.878

En virtud de providencia dictada por ante mí, en sumario 466 del año 1941, se cita por medio del presente a Mercedes López, para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Cádiz a prestar declaración.

(B.—12.473)

1.879

Peláez Osorio (Manuel), domiciliado en Canillas, Navas de Tolosa, número 7, cuyas demás circunstancias no constan, procesado en la causa número 304, de 1941, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para constituirse en prisión.

(B.—12.504)

1.880

Agudo Largo (Mariano), vecino de Madrid, Campillo de Mundo Nuevo, número 3, cuyas demás circunstancias no constan, procesado en la causa número 99, de 1933, por lesiones, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para constituirse en prisión.

(B.—12.505)

1.881

De la Calle Hervás (Enrique), Ramudo Fernández (Perfecto) y Ramos Ferreras (Florentino), cuyas demás circunstancias no constan, procesado en la causa número 80, de 1933, por robo, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para constituirse en prisión.

(B.—13.506)

1.882

Benito Domínguez (Vicente), sin domicilio conocido, cuyas demás circunstancias no constan, procesado en la causa número 44, de 1941, por hurto, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para constituirse en prisión.

(B.—12.507)

1.883

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, de Madrid, en el sumario 344, de 1942, a virtud de denuncia de doña Adelina Gurrea Monasterio, por sustracción o extravío de una cartera, con documentos, y, entre éstos, de una cuartilla de papel en blanco, con la firma y rúbrica de Ramona Monasterio, viuda de Gurrea, se pone en conocimiento del público, por medio del presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a los efectos oportunos, la sustracción de aquella hoja de papel, firmada, y que el hecho tuvo lugar el día 28 de julio de 1942.

(B.—12.509)

1.884

Valero Marín (Rafael), de veintiséis años, soltero, hijo de José y María, que fué soldado del Regimiento Mixto número 81, de guarnición en Campamento, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción nú-

mero 4, para prestar declaración y serle ofrecido el procedimiento en causa por hurto, instruída por dicho Juzgado bajo el número 520, de 1941.

(B.—12.510)

1.885

Núñez Grimaldo (Pilar), de cincuenta y cuatro años, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Núñez de Balboa, 78, principal, letra C, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 4, para prestar declaración en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado bajo el número 285, de 1942.

(B.—12.510)

1.886

García Martín (José), natural de Robleza de Cajas (Salamanca), de estado casado, profesión soldador, de treinta y cinco años, hijo de Sebastián y de Eloísa, domiciliado últimamente en la calle de Hernani, número 19, portería, procesado por abandono de familia, en causa número 236, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—12.534)

1.887

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, en causa por robo seguida bajo el número 560, de 1941, se cita a Octavio San Lorenzo, que vivió en la calle de Espoz y Mina, número 14, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, con el fin de prestar declaración.

(B.—12.536)

1.888

Jordán Urrios (Magdalena), natural de Velarrion (Francia), de estado viuda, profesión modista, de veintinueve años, hija de Vicente y de María, domiciliada últimamente en la calle de Cea Bermúdez, número 24, piso quinto derecha, procesada, por robo, en causa número 560, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 15, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—12.536)

1.889

Nieto Alvarez (Germán), natural de Saliencia (Oviedo), de estado casado, profesión industrial, de cincuenta y ocho años, hijo de Atanasio y de Rosalía, domiciliado últimamente en la calle de Lope de Rueda, 30, procesado, por expendición de efectos públicos falsos, en causa número 107, de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 15, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—12.537)

1.890

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, se cita a Angeles Cardeño Moreno, de treinta y dos, casada, sirvienta, natural de Cumbre de San Bartolomé (Huelva), hija de Ricardo y Angeles, que dijo vivir en la calle de Ferraz, 57, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzga-

do, con el objeto de prestar declaración y ser reconocida por los Médicos forenses.

(B.—12.538)

1.891

Soler Vidal (Luis), natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de veintiocho años, hijo de Luis y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Feliú Codina, 8, principal, procesado, por hurto, en causa número 191, de 1939, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 15, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—12.539)

1.892

Carrasco Arroba (Luis), hijo de Bernardo e Isabel, de veinticuatro años, que habitó en la plaza de las Peñuelas, 5, procesado en el sumario seguido ante el Juzgado de instrucción número 14, por hurto, con el número 342, de 1941, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión y practicar las diligencias que procedan.

(B.—12.542)

1.893

Herrezuelo Cerrillo García (Angel), hijo de Sinfiriano y de Irene, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de diecisiete años de edad en 1940, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en la calle Principal, número 41 (Colonia de Fierro), procesado por robo, sumario 328, de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, Secretaría de don Ramiro López Rodríguez, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—12.544)

1.894

Sastre Sánchez Pescador (Ramón), de veintidós años de edad en 1940, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en la calle Principal, número 41 (Colonia de Fierro), procesado por robo, sumario 328, de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, Secretaría de don Ramiro López Rodríguez, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—12.545)

1.895

Se llama a los herederos de Angel González Esteban, y a José Gabarza, Gabriel Moréu, Lorenzo Franco, José Crespo, Francisco López y Pascuala Temprano, o a sus herederos también, si alguno falleció después que resultara muerto el primero y lesionados los demás, por choque del coche de viajeros de Mérida a Madrid, en la carretera de Extremadura, término de Mostoles, el día 28 de mayo de 1939, para que en el término de quinto día comparezcan ante este Juzgado instructor a declarar, al mismo tiempo que se les hace el ofrecimiento de acciones que establece el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—12.546)

1.896

Domingo Vargas (Guillermo), hijo de Salustiana y de Esteban, habitante en la calle de Antonio López, número 120, y cuyas demás circunstancias se desconocen, enconrán-

dose en ignorado paradero, comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción de Getafe, a los efectos del auto de procesamiento y prisión contra él dictado en el sumario por robo de mercancías, número 89, de 1942.

(B.—12.547)

1.897

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, en diligencias número 49, de 1942, se cita a Luis García Tranchos, hijo de Matías y Adela, de dieciocho años, soltero, natural y vecino de Carabanchel Bajo, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, con el fin de prestar declaración.

(B.—12.549)

1.898

Don Francisco Rodríguez Valcarce, Juez de instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Adrián Mariátegui y Silva, de veintiséis años, soltero, hijo de los duques de Almazán, y domiciliado en la calle de Quintana, número 11, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al que en esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en la Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de constituirse en prisión, notificarle el auto de su procesamiento y recibirle la oportuna declaración indagatoria.

(B.—12.550)

1.899

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 9 en el día de hoy, en el sumario seguido en este Juzgado con el número 251, de 1942, por tentativa de estafa a don Luis Fernández Méndez, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, se ha acordado citar por medio del presente a don Luis Fernández Méndez, a fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca en el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de practicar una diligencia de careo, acordada en el sumario al principio indicado.

(B.—12.656)

1.900

Sánchez Martín (María), natural de Segovia, de treinta y ocho años de edad, casada, de profesión sus labores, hija de Tomás y de Isabel, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de prestar declaración en el sumario que se instruye bajo el número 252, del corriente año, por el delito de bigamia.

(B.—12.560)

1.901

Don Francisco Rodríguez Valcarce, Juez de instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo, a Javier Gutiérrez Pinedo, del que solo se sabe es natural de Villanueva de Valdegovia, y que al parecer tiene su domicilio en Bilbao, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al que esta requisitoria se inserta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en la Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzga-

dos, calle del General Castaños, con el objeto de constituirse en prisión decretada el 12 de junio pasado y prestar declaración indagatoria en el sumario 177, de 1942, por estafa.

(B.—12.561)

1.902

Caballero Alguacil (Francisco), hijo de Francisco y de Soledad, natural de Castro del Río, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión dependiente, de dieciséis años de edad en 1940, domiciliado últimamente en Julián Marín, 7, procesado por tenencia de útiles para el robo, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del número 19, Secretaría de don Ramiro López Rodríguez, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—12.566)

1.903

Morillo La Torre (Ángel), natural de Madrid, de cuarenta y cuatro años, casado, domiciliado últimamente en la calle del Ángel, número 13, de esta capital, procesado en el sumario número 350, del corriente año, seguido, por estafa, ante el Juzgado de instrucción número 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, con el fin de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias.

(B.—12.584)

1.904

Conde Vega (Orosia), de treinta y un años, de estado soltera, de profesión sus labores, natural de Lagusta, hijo de Pedro y de Cesárea, domiciliada últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 287, de 1942, que se instruye contra la misma, sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarla por requisitorias, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—12.585)

1.905

Flores Gómez (Milagros), profesión sirvienta, de veintiocho a treinta años de edad, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliada últimamente en la calle de Atocha, número 61, procesada por hurto, sumario 122, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, Secretaría de don Ramiro López Rodríguez, con el fin de ser reducida a prisión.

(B.—12.586)

1.906

Por la presente requisitoria se cita y emplaza a Daniel Sánchez Álvarez, obrero que fué de Aviación, en el aeródromo de Barajas, en junio de 1939, con domicilio conocido últimamente en Carabanchel Bajo, calle de Leganés, número 20, desconociéndose los demás datos, para que comparezca en este Juzgado de Ejecutorias «Y» (Jurisdicción Central Aérea), a efectos de notificación, en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente.

(B.—12.587)

1.907

Domínguez Álvarez (Manuel), de cincuenta años, hijo de Lorenzo y Margarita, natural de San Pedro del Batallar (Pontevedra), viudo, jornalero, domiciliado últimamente en la

calle de Carlos Arniches, número 3, procesado en causa seguida por estafa, con el número 389, de 1941, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 8, Secretaría de don José Torres Santos, al objeto de serle notificado el auto que decreta su prisión y llevar ésta a efecto.

(B.—12.588)

1.908

Marcos Frías (Francisco), de veintidós años, hijo de Teresa y Francisco, soltero, vecino de Madrid, calle de las Serpes, número 5, dependiente, en ignorado paradero, procesado en causa por hurto, número 200, de 1942, comparecerá en este Juzgado dentro del término de diez días, para prestar una diligencia, estando sito el Juzgado de Alcalá en la calle de Santiago, número 1.

(B.—12.589)

1.909

Moyano Cabrera (Julián), de veintidós años, casado, campesino, domiciliado en el Puente de Vallecas, Doctor Sánchez, número 12; Martín Martínez (José), de cuarenta y seis años, soltero, jornalero, vecino de Madrid, Pacífico, número 91, comparecerán dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, sito en la calle de Santiago, número 1, con el fin de practicar una diligencia en el sumario 102, de 1940, que se les sigue por hurto.

(B.—12.590)

1.910

Ortega García (Eduardo), de sesenta y tres años, barbero, hijo de Basilio y de María, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Dolores Sopena, número 2, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá, sito en la calle de Santiago, número 1, dentro del término de diez días, a practicar una diligencia en el sumario 75, de 1941, que se le sigue por estafa.

(B.—12.591)

1.911

López Valencia (Emilio), natural del Viso del Marqués, hijo de Mateo y de Teodora, de treinta y siete años, procesado en el sumario seguido en el Juzgado de instrucción número 14, por falsedad y estafa, con el número 51, de 1929, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado y Secretaría, para ser reducido a prisión.

(B.—12.592)

1.912

Anta del Río (Manuel), de veintidós años, hijo de Carmen, que dijo vivir en los derribos del Cuartel de San Francisco, procesado en el sumario seguido con el número 64, de 1941, ante el Juzgado de instrucción número 14, de esta capital, por el delito de robo, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado y Secretaría, a fin de practicar diligencias y ser reducido a prisión.

(B.—12.374)

1.913

Don Antonio de Santiago y Soto, Juez accidental de instrucción número 16, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Antonio García Blanco, de veintidós años, soltero, repartidor de pan, natural de Aller (Oviedo), hijo de Jesús y de María, domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 21, sótano, como comprendido en el caso primero, artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requi-

sitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca en la Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de serle notificado y llevar a efecto el auto de su prisión, dictada con esta fecha en el sumario instruido bajo el número 104, de 1941.

(B.—12.380)

1.914

Prado López (Antonio), de estatura alta, de treinta a cuarenta años de edad, calderero ambulante, cuyas demás circunstancias se desconocen, que estuvo domiciliado en Valladolid, plaza Circular, bar «Cigaleño», hoy en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 2, de Valladolid, para serle notificado el auto de procesamiento en el sumario número 265, de 1942, sobre estafa al industrial confitero Valentín González Pérez, ser oído en dicho sumario y constituirle en prisión.

(B.—12.305)

JUZGADOS MILITARES

JUZGADO DE PRISIONEROS

Victoriano Díaz Gil comparecerá, en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de Prisioneros de esta Plaza de Madrid, sito en el paseo del Prado, núm. 6, pues de no hacerlo así será declarado en rebeldía.

Madrid, 4 de agosto de 1942.—El Coronel Juez instructor, Enrique Eymar.

(B.—12.557)

JUZGADO DE PRISIONEROS

José Carrillo Sierra comparecerá, en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de Prisioneros de esta Plaza de Madrid, sito en el paseo del Prado, núm. 6, pues de no hacerlo así será declarado en rebeldía.

Madrid, 4 de agosto de 1942.—El Coronel Juez instructor, Enrique Eymar.

(B.—12.554)

Sociedad Madrileña de Tranvías

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 30 de septiembre actual, en el domicilio social, calle de Magallanes, número 1 (Madrid), a las cuatro de la tarde, con objeto de aprobar el balance anual y la gestión del Consejo durante el último ejercicio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones antes del día 25 de septiembre, y haciendo constar que las poseen con anterioridad al 30 de junio de 1942, en la Caja social o en alguno de los Bancos siguientes: Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano, en Madrid; Banque de París et des Pays Bas, Banque de Bruxelles y Banque Industrielle Belge, en Bruselas. Con los resguardos de depósito a la vista se les proveerá en las Oficinas de esta Sociedad de las tarjetas de asistencia que les correspondan.

Madrid, 11 de septiembre de 1942.—El Secretario del Consejo, Ángel Illana.

(A.—190)